

## MADRID

### La pesadilla del presupuesto

En medio de las novelescas narraciones de las conjuras políticas han resonado unos recios aldabonazos, que el conde de Romanones, con mano firme, ha descargado sobre las puertas ministeriales.

¡Arriba los durmientes!—ha venido a decir—. ¿Quiénes os apoyan y con qué caudal parlamentario contáis para poder aprobar el presupuesto? ¿Qué minorías os ofrecen su concurso?

No es esto una ironía cruel, como alguien cree, ni lo mismo que preguntarle a un indigente cuántas cajas de caudales tiene en los sótanos del Banco.

Esta manera de avisar de la maza romanonista no nos parece una socarronería, sino un llamamiento a tiempo, prudente y previsor.

«Ya veremos más adelante»—responde el Gobierno, que siente cómo las puertas ministeriales se bambolean ante el impulso de los recios aldabonazos, y viendo que nadie acude a reforzarlas con barrotes, Sánchez de Toca vuelve sus ojos suplicantes al Norte; desde Bilbao, el señor Dato, siempre amabilísimo, le tiende un cable, abriéndole un amplio crédito de confianza y aprobación y pidiendo un nuevo aplazamiento para la unión conservadora.

El señor Dato, en sus últimas declaraciones, da por resuelto el gran conflicto y alejada la eterna pesadilla: la aprobación del presupuesto.

«Ecco il problema»—replica el conde de Romanones por medio de su órgano en la prensa:

«El momento es el de ahora. Hablar de razones y de otras oportunidades es soslayar la cuestión. Hay que abordar ahora el problema. Dejar en la penumbra esta situación es llevar al país a lo irremediable y lo irreparable; es una mala obra de la cual suponemos incapaz al Gobierno, porque merezca aquella todos los vituperios.

Y, en efecto; el magno problema actual es la aprobación de un presupuesto verdaderamente nacional, que arrincone ese otro anticuado de un lustro y que la guerra europea ha retrotraído a un siglo.

Dada la constitución presente de las Cortes solo una unión derechista, que cuente con una mayoría absoluta e incondicional puede dar cima a la transcendente empresa.

El conflicto del momento no se llama Bugallá, como cree «La Mañana»; el conflicto es la misma situación parlamentaria. El Sr. Bugallá se ha dado perfecta cuenta de esa situación y de sus naturales y lógicas consecuencias y derivaciones y por eso, estamos conformes, en que el Sr. Bugallá hace que hace, pero no hace nada en los presupuestos, como dice el órgano de García Prieto. En lo esencial, en el presupuesto de ingresos, el Sr. Bugallá permanece quieto, porque tiene el firme propósito de «no comenzar» su labor hasta que se le garantice una mayoría incondicional, no condicionada, en el Parlamento.

La cuestión es muy sencilla: se reduce a una operación elemental de aritmética: ¿sumar votos incondicionales? ¿Qué éstos no son suficientes ó que los sumados son condicionales ó caducos? Pues, lealmente, paladinamente, honradamente se pone el asunto en las manos del Poder Maderador.

Hasta ahora nadie ha ofrecido públicamente al Gobierno «sus votos limitados a la aprobación del presupuesto más que el Conde Romanones y por cierto con restricción muy significativa: «una característica bien marcada de caducidad».

Los garci prietistas eluden la respuesta; los albetas apelan a un subterfugio; los republicanos hacen argucias positivistas de fracasos, y los socialistas han rotó sus relaciones con los partidos burgueses.

Si el Gobierno no tiene a nadie, ni cuenta con nadie, deba abandonar el Poder sin esperar a la caída de las hojas en Otoño, pues debe estimarse en algo más que un cretino de Indias. Sería lo más digno y lo más patriótico.

BRADOMIN DE BREGOAN.

«El momento es el de ahora. Hablar de razones y de otras oportunidades es soslayar la cuestión. Hay que abordar ahora el problema. Dejar en la penumbra esta situación es llevar al país a lo irremediable y lo irreparable; es una mala obra de la cual suponemos incapaz al Gobierno, porque merezca aquella todos los vituperios.

Y, en efecto; el magno problema actual es la aprobación de un presupuesto verdaderamente nacional, que arrincone ese otro anticuado de un lustro y que la guerra europea ha retrotraído a un siglo.

Dada la constitución presente de las Cortes solo una unión derechista, que cuente con una mayoría absoluta e incondicional puede dar cima a la transcendente empresa.

El conflicto del momento no se llama Bugallá, como cree «La Mañana»; el conflicto es la misma situación parlamentaria. El Sr. Bugallá se ha dado perfecta cuenta de esa situación y de sus naturales y lógicas consecuencias y derivaciones y por eso, estamos conformes, en que el Sr. Bugallá hace que hace, pero no hace nada en los presupuestos, como dice el órgano de García Prieto. En lo esencial, en el presupuesto de ingresos, el Sr. Bugallá permanece quieto, porque tiene el firme propósito de «no comenzar» su labor hasta que se le garantice una mayoría incondicional, no condicionada, en el Parlamento.

La cuestión es muy sencilla: se reduce a una operación elemental de aritmética: ¿sumar votos incondicionales? ¿Qué éstos no son suficientes ó que los sumados son condicionales ó caducos? Pues, lealmente, paladinamente, honradamente se pone el asunto en las manos del Poder Maderador.

Hasta ahora nadie ha ofrecido públicamente al Gobierno «sus votos limitados a la aprobación del presupuesto más que el Conde Romanones y por cierto con restricción muy significativa: «una característica bien marcada de caducidad».

Los garci prietistas eluden la respuesta; los albetas apelan a un subterfugio; los republicanos hacen argucias positivistas de fracasos, y los socialistas han rotó sus relaciones con los partidos burgueses.

Si el Gobierno no tiene a nadie, ni cuenta con nadie, deba abandonar el Poder sin esperar a la caída de las hojas en Otoño, pues debe estimarse en algo más que un cretino de Indias. Sería lo más digno y lo más patriótico.

BRADOMIN DE BREGOAN.

«El momento es el de ahora. Hablar de razones y de otras oportunidades es soslayar la cuestión. Hay que abordar ahora el problema. Dejar en la penumbra esta situación es llevar al país a lo irremediable y lo irreparable; es una mala obra de la cual suponemos incapaz al Gobierno, porque merezca aquella todos los vituperios.

Y, en efecto; el magno problema actual es la aprobación de un presupuesto verdaderamente nacional, que arrincone ese otro anticuado de un lustro y que la guerra europea ha retrotraído a un siglo.

Dada la constitución presente de las Cortes solo una unión derechista, que cuente con una mayoría absoluta e incondicional puede dar cima a la transcendente empresa.

El conflicto del momento no se llama Bugallá, como cree «La Mañana»; el conflicto es la misma situación parlamentaria. El Sr. Bugallá se ha dado perfecta cuenta de esa situación y de sus naturales y lógicas consecuencias y derivaciones y por eso, estamos conformes, en que el Sr. Bugallá hace que hace, pero no hace nada en los presupuestos, como dice el órgano de García Prieto. En lo esencial, en el presupuesto de ingresos, el Sr. Bugallá permanece quieto, porque tiene el firme propósito de «no comenzar» su labor hasta que se le garantice una mayoría incondicional, no condicionada, en el Parlamento.

La cuestión es muy sencilla: se reduce a una operación elemental de aritmética: ¿sumar votos incondicionales? ¿Qué éstos no son suficientes ó que los sumados son condicionales ó caducos? Pues, lealmente, paladinamente, honradamente se pone el asunto en las manos del Poder Maderador.

Hasta ahora nadie ha ofrecido públicamente al Gobierno «sus votos limitados a la aprobación del presupuesto más que el Conde Romanones y por cierto con restricción muy significativa: «una característica bien marcada de caducidad».

Los garci prietistas eluden la respuesta; los albetas apelan a un subterfugio; los republicanos hacen argucias positivistas de fracasos, y los socialistas han rotó sus relaciones con los partidos burgueses.

Si el Gobierno no tiene a nadie, ni cuenta con nadie, deba abandonar el Poder sin esperar a la caída de las hojas en Otoño, pues debe estimarse en algo más que un cretino de Indias. Sería lo más digno y lo más patriótico.

BRADOMIN DE BREGOAN.

## CULTOS

Santo de Mañana.—San José de Cup.  
Jubiléo Circular: Mañana en la Iglesia de San Pablo.  
San Pablo.—Mañana sexto día de novena que al B. Francisco de Posadas dedica su Hermandad. Comenzará el toque de oraciones, habrá lectura y cántico de los gozos del Besto.  
Fuensanta.—El jueves 18, a las nueve de la mañana, se ofrecerá a la Santísima Virgen de la Fuensanta, una fiesta solemne en acción de gracias por haber recobrado la salud su buen devoto el Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz.  
Este diario se publica con censura eclesiástica

**P. Guijo**  
DENTISTA  
Calle Gondomar  
— sin número —

179  
Boletín del "Defensor de Córdoba"

**IVANHOE**  
WALTER SCOTT

una joven cumplida, la bendición de tu padre, y el cántico de alegría de tu casa y del pueblo de mis abuelos.

Sin embargo, no eran infundados los temores del hebreo. La generosa y agradecida Rebeca se expuso en su regreso a Ashby a las audaces miradas de Brian de Bois Guilbert, el cual volvió atrás dos ó tres veces para contemplar a sus anchas la hermosura de la judía. Ya hemos visto las consecuencias de la impresión que hizo en su alma corrompida, y el accidente que le facilitó la ocasión de apoderarse de la que había destinado a ser víctima de su desenfreno.

### Juegos florales

No obstante el descrédito en que actualmente se desenvuelven esta clase de fiestas, aun tienen devotos empedernidos que acuden a dictar el consistorio del «gay saber», ofreciendo producciones literarias que lo mismo versan sobre la más alta materia científica, que se adornan de las más delicadas vestimentas poéticas, al fin y al cabo, el tema no suele preocupar a los desprevistos torneos de la pluma, mientras haya por esas librerías y de donde arrancan conceptos que brindar a un jurado imperito ó amañado.

Un amigo tengo yo, que no se ejercita en otra cosa, que en acudir a Juegos florales para los cuales es verdadero especialista, y claro está, como mi amigo, en materia de escribir, entra con todas, como la romana del Diablo, lo mismo concurre un tema que versase sobre la rabia del garbanzo, enfermedad terrible que azota las cosechas de la antipática leguminosa, que enjareta una poesía con libertad de gramática y sentido común a la audacia de los primeros pobladores del Desierto de Sahara.

Para este amigo, que cifra su historial literario en la posesión de los cartones acreditativos de cien victorias ganadas en esta clase de torneos donde suele triunfar el más atrevido, y que pronto se verá en el caso de arrear un local donde se guarden coleccionados los diplomas pregonados de su devoción al Diccionario Espasa y de sus triunfos notificados a diario; para este amigo repropongo yo, de buena voluntad, el programa de los Juegos florales que muy en breve celebrará en Segovia aquella Asociación de la prensa, dando ejemplo del más agudo ingenio y del más lozano humorismo.

Había el Programa:

Primer tema: Oda dedicada a cantar las excelencias del cerdo.

Premio: Un hermosísimo cerdo, el mejor ejemplar de los que se crían en la provincia.

Accesit: A la poesía que siga en mérito a la premiada se le concederá accesit consistente en dos grandes jamones.

Segundo tema: Poesía con libertad de metro al cocido castellano.

Premio: Dos fanegas de ricos garbanzos de la mejor calidad de los que produce el suelo de Castilla.

Tercer tema: Poesía «A un pollo tomatero», también con libertad de metro.

Premio: Doscientos del ala, (vulgo) cuarenta duros.

Las bases son las propias de todo concurso serio, y el jurado lo componen Diego San José, Andrés González Blanco, José Rodas y otras primeras plumas de la Villa y Corte. Se había pensado, para que todo estuyese en carácter, en ofrecer la presidencia de tan nutritiva fiesta al Ministro de Abastecimientos que es el indicado, pero como no es probable que acepte, será Manienedor el poeta festivo Pérez Zúñiga, y los mantenidos los poetas que logren alcanzar tan sustanciosas recompensas, como las que se ofrecen como premios.

La Comisión organizadora hace constar noblemente, que no trata de poner en ridículo la fiesta de los Juegos florales, siempre culta y artística, porque en ella colaboran el poeta y la mujer, el talento y la belleza; sino que su propósito es rendir tributo a la alegría y al ingenio de los poetas españoles que manejan la cuerda festiva.

Hasta aquí el sugestivo programa.

A udan, acudan los que de ordinario suelen aparecer objetos de arte a cambio de sus producciones, y se alegrarán de seguir esta nueva orientación que trezan los periodistas segovianos en el espero cordero de la literatura contemporánea barata.

El Bachiller Cordobilla.

«El momento es el de ahora. Hablar de razones y de otras oportunidades es soslayar la cuestión. Hay que abordar ahora el problema. Dejar en la penumbra esta situación es llevar al país a lo irremediable y lo irreparable; es una mala obra de la cual suponemos incapaz al Gobierno, porque merezca aquella todos los vituperios.

Y, en efecto; el magno problema actual es la aprobación de un presupuesto verdaderamente nacional, que arrincone ese otro anticuado de un lustro y que la guerra europea ha retrotraído a un siglo.

Dada la constitución presente de las Cortes solo una unión derechista, que cuente con una mayoría absoluta e incondicional puede dar cima a la transcendente empresa.

El conflicto del momento no se llama Bugallá, como cree «La Mañana»; el conflicto es la misma situación parlamentaria. El Sr. Bugallá se ha dado perfecta cuenta de esa situación y de sus naturales y lógicas consecuencias y derivaciones y por eso, estamos conformes, en que el Sr. Bugallá hace que hace, pero no hace nada en los presupuestos, como dice el órgano de García Prieto. En lo esencial, en el presupuesto de ingresos, el Sr. Bugallá permanece quieto, porque tiene el firme propósito de «no comenzar» su labor hasta que se le garantice una mayoría incondicional, no condicionada, en el Parlamento.

La cuestión es muy sencilla: se reduce a una operación elemental de aritmética: ¿sumar votos incondicionales? ¿Qué éstos no son suficientes ó que los sumados son condicionales ó caducos? Pues, lealmente, paladinamente, honradamente se pone el asunto en las manos del Poder Maderador.

Hasta ahora nadie ha ofrecido públicamente al Gobierno «sus votos limitados a la aprobación del presupuesto más que el Conde Romanones y por cierto con restricción muy significativa: «una característica bien marcada de caducidad».

Los garci prietistas eluden la respuesta; los albetas apelan a un subterfugio; los republicanos hacen argucias positivistas de fracasos, y los socialistas han rotó sus relaciones con los partidos burgueses.

Si el Gobierno no tiene a nadie, ni cuenta con nadie, deba abandonar el Poder sin esperar a la caída de las hojas en Otoño, pues debe estimarse en algo más que un cretino de Indias. Sería lo más digno y lo más patriótico.

BRADOMIN DE BREGOAN.

«El momento es el de ahora. Hablar de razones y de otras oportunidades es soslayar la cuestión. Hay que abordar ahora el problema. Dejar en la penumbra esta situación es llevar al país a lo irremediable y lo irreparable; es una mala obra de la cual suponemos incapaz al Gobierno, porque merezca aquella todos los vituperios.

Y, en efecto; el magno problema actual es la aprobación de un presupuesto verdaderamente nacional, que arrincone ese otro anticuado de un lustro y que la guerra europea ha retrotraído a un siglo.

Dada la constitución presente de las Cortes solo una unión derechista, que cuente con una mayoría absoluta e incondicional puede dar cima a la transcendente empresa.

El conflicto del momento no se llama Bugallá, como cree «La Mañana»; el conflicto es la misma situación parlamentaria. El Sr. Bugallá se ha dado perfecta cuenta de esa situación y de sus naturales y lógicas consecuencias y derivaciones y por eso, estamos conformes, en que el Sr. Bugallá hace que hace, pero no hace nada en los presupuestos, como dice el órgano de García Prieto. En lo esencial, en el presupuesto de ingresos, el Sr. Bugallá permanece quieto, porque tiene el firme propósito de «no comenzar» su labor hasta que se le garantice una mayoría incondicional, no condicionada, en el Parlamento.

La cuestión es muy sencilla: se reduce a una operación elemental de aritmética: ¿sumar votos incondicionales? ¿Qué éstos no son suficientes ó que los sumados son condicionales ó caducos? Pues, lealmente, paladinamente, honradamente se pone el asunto en las manos del Poder Maderador.

Hasta ahora nadie ha ofrecido públicamente al Gobierno «sus votos limitados a la aprobación del presupuesto más que el Conde Romanones y por cierto con restricción muy significativa: «una característica bien marcada de caducidad».

Los garci prietistas eluden la respuesta; los albetas apelan a un subterfugio; los republicanos hacen argucias positivistas de fracasos, y los socialistas han rotó sus relaciones con los partidos burgueses.

Si el Gobierno no tiene a nadie, ni cuenta con nadie, deba abandonar el Poder sin esperar a la caída de las hojas en Otoño, pues debe estimarse en algo más que un cretino de Indias. Sería lo más digno y lo más patriótico.

BRADOMIN DE BREGOAN.

### Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de venta al público del 15 Septiembre hasta nueva cotización:

Vaca con hueso, kilo a 3'20 ptas. Idem sin hueso, 4'30.

Ternera con hueso, 4'50. Idem sin hueso 4'60.

Macho, 4'20.

Nota: Las registros continuarán celebrándose todos los sábados a las dos de la tarde (hora oficial).

**Luis Sánchez Gallego**  
MÉDICO-CIRUJANO  
Horas de consulta: de doce a dos.  
Calle Sevilla, 15.—Gratis para los pobres, de ocho a diez de la mañana, Plaza Mayor, 46, Córdoba.

**JABABE BALSAMICO GARCIA**  
QUITA TODA CLASE DE TOS  
Mejoría visible desde las primeras dosis.  
De venta en Farmacias y Droguerías.

«El momento es el de ahora. Hablar de razones y de otras oportunidades es soslayar la cuestión. Hay que abordar ahora el problema. Dejar en la penumbra esta situación es llevar al país a lo irremediable y lo irreparable; es una mala obra de la cual suponemos incapaz al Gobierno, porque merezca aquella todos los vituperios.

Y, en efecto; el magno problema actual es la aprobación de un presupuesto verdaderamente nacional, que arrincone ese otro anticuado de un lustro y que la guerra europea ha retrotraído a un siglo.

Dada la constitución presente de las Cortes solo una unión derechista, que cuente con una mayoría absoluta e incondicional puede dar cima a la transcendente empresa.

El conflicto del momento no se llama Bugallá, como cree «La Mañana»; el conflicto es la misma situación parlamentaria. El Sr. Bugallá se ha dado perfecta cuenta de esa situación y de sus naturales y lógicas consecuencias y derivaciones y por eso, estamos conformes, en que el Sr. Bugallá hace que hace, pero no hace nada en los presupuestos, como dice el órgano de García Prieto. En lo esencial, en el presupuesto de ingresos, el Sr. Bugallá permanece quieto, porque tiene el firme propósito de «no comenzar» su labor hasta que se le garantice una mayoría incondicional, no condicionada, en el Parlamento.

La cuestión es muy sencilla: se reduce a una operación elemental de aritmética: ¿sumar votos incondicionales? ¿Qué éstos no son suficientes ó que los sumados son condicionales ó caducos? Pues, lealmente, paladinamente, honradamente se pone el asunto en las manos del Poder Maderador.

Hasta ahora nadie ha ofrecido públicamente al Gobierno «sus votos limitados a la aprobación del presupuesto más que el Conde Romanones y por cierto con restricción muy significativa: «una característica bien marcada de caducidad».

Los garci prietistas eluden la respuesta; los albetas apelan a un subterfugio; los republicanos hacen argucias positivistas de fracasos, y los socialistas han rotó sus relaciones con los partidos burgueses.

Si el Gobierno no tiene a nadie, ni cuenta con nadie, deba abandonar el Poder sin esperar a la caída de las hojas en Otoño, pues debe estimarse en algo más que un cretino de Indias. Sería lo más digno y lo más patriótico.

BRADOMIN DE BREGOAN.

«El momento es el de ahora. Hablar de razones y de otras oportunidades es soslayar la cuestión. Hay que abordar ahora el problema. Dejar en la penumbra esta situación es llevar al país a lo irremediable y lo irreparable; es una mala obra de la cual suponemos incapaz al Gobierno, porque merezca aquella todos los vituperios.

Y, en efecto; el magno problema actual es la aprobación de un presupuesto verdaderamente nacional, que arrincone ese otro anticuado de un lustro y que la guerra europea ha retrotraído a un siglo.

Dada la constitución presente de las Cortes solo una unión derechista, que cuente con una mayoría absoluta e incondicional puede dar cima a la transcendente empresa.

El conflicto del momento no se llama Bugallá, como cree «La Mañana»; el conflicto es la misma situación parlamentaria. El Sr. Bugallá se ha dado perfecta cuenta de esa situación y de sus naturales y lógicas consecuencias y derivaciones y por eso, estamos conformes, en que el Sr. Bugallá hace que hace, pero no hace nada en los presupuestos, como dice el órgano de García Prieto. En lo esencial, en el presupuesto de ingresos, el Sr. Bugallá permanece quieto, porque tiene el firme propósito de «no comenzar» su labor hasta que se le garantice una mayoría incondicional, no condicionada, en el Parlamento.

La cuestión es muy sencilla: se reduce a una operación elemental de aritmética: ¿sumar votos incondicionales? ¿Qué éstos no son suficientes ó que los sumados son condicionales ó caducos? Pues, lealmente, paladinamente, honradamente se pone el asunto en las manos del Poder Maderador.

Hasta ahora nadie ha ofrecido públicamente al Gobierno «sus votos limitados a la aprobación del presupuesto más que el Conde Romanones y por cierto con restricción muy significativa: «una característica bien marcada de caducidad».

Los garci prietistas eluden la respuesta; los albetas apelan a un subterfugio; los republicanos hacen argucias positivistas de fracasos, y los socialistas han rotó sus relaciones con los partidos burgueses.

Si el Gobierno no tiene a nadie, ni cuenta con nadie, deba abandonar el Poder sin esperar a la caída de las hojas en Otoño, pues debe estimarse en algo más que un cretino de Indias. Sería lo más digno y lo más patriótico.

BRADOMIN DE BREGOAN.

### El Asilo de Madre de Dios

He aquí la notable moción que anteaer presentó al Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, el teniente de alcalde don Manuel Larra.

Excmo. Corporación:

Siendo el Asilo de Mendicidad un establecimiento municipal que, por su amplia edificación, disposición de departamentos y dotación de servicios, cumple satisfactoriamente las condiciones estadísticas, ó materiales que requieren estos establecimientos, constituyendo, por ello, y por sus fines humanitarios, honorario galardón de Córdoba y su municipio, ha de ser también, por consiguiente, muy digno de la mayor atención el funcionalismo ó parte dinámica de dicho establecimiento.

Desde su fundación, en 1885, viene rigiéndose por las disposiciones eventuales, ó transitorias, de sus temporales administraciones municipales, y por los preceptos incompletos de un corto artículo que en una especie de memoria estableció el primitivo Director de la Casa, en 1888; viniéndose supliendo estas deficiencias de reglamentación por los preceptos que a los sucesivos Directores les ha venido sugiriendo las lecciones de la experiencia y sus criterios respectivos.

Careciéndose, pues, de Reglamentación adecuada que sirva de pauta a cada una de las funciones y al régimen general del establecimiento, la Comisión del ramo municipal de Beneficencia, que suscribe, y a quien, por acuerdo de V. E. le está encomendada la alta misión de velar por el gobierno y régimen de este Centro benéfico, y después de haber realizado en él algunas mejoras que eran muy necesarias, como han sido: la reedificación de una nave de dos plantas, una galería y terrazas de ambas, instalación de una gran cocina económica, establecer y contratar el racionado y la implantación de enfermerías y otras reformas; se permite, ahora, proponer a V. E. la adopción de un Reglamento que regule, precepte y fije el Orden económico-administrativo y el Régimen interior del Asilo, con atemperancia a las exigencias de la vida moderna en esta clase de instituciones.

Con este propósito, y después de maduro examen, ha sido formulado el adjunto Reglamento. Sus preceptos, más bien que sus disposiciones, sirven para instruir al personal en cada función, organizando metódicamente la distribución de servicios y orientándose siempre en las condiciones físicas y morales necesarias para la preexistencia de la comodidad, tranquilidad e higiene que debe regir en el Asilo y en sus asiados.

De su acertada observancia estriba en que este Centro benéfico, que, por sus condiciones materiales, puede hoy figurar entre los primeros de su clase en España, sea considerado como establecimiento modelo.

A tan poca costa, se complementaría la acción benéfica social que V. E. viene en él sosteniendo, y se perfeccionaría la obra de tantas personas que, en el transcurso del tiempo, ya con carácter oficial superior ó ya administrativo, llevadas de un alto espíritu de caridad cristiana, han venido contribuyendo, con plausible celo, a formar la situación verdaderamente lisonjera en que se encuentra en nuestros días el Asilo, denominado de Madre de Dios y San Rafael, que nos ocupa.

Entre aquellas personas son dignas de mención, siempre que el Asilo se trate: Su primer Director el inolvidable religioso D. Agustín Moreno; a cuya caridad ejemplo se debió el sostenimiento de la Casa, apesar de las vicisitudes económicas que experimentó en sus comienzos. Así como a su digno sucesor en Dirección, que con piedad ilustrada y gran acierto elevó su administración económica: el tan modesto, como ilustrado sacerdote, don Mariano Amaya, canónigo hoy, de esta Santa Iglesia Catedral, y a quien debe Córdoba otras obras meritorias. Y si bien los nombres ilustres de estos venerables sacerdotes rotulan hoy, dos calles de esta población, como rendido homenaje que les tributa esta noble ciudad, creemos un deber consignarlos aquí como merecida muestra de gratitud por sus trabajos en pro del establecimiento que nos ocupa.

Encomendada, actualmente la Dirección del Asilo a religiosos Concepcionistas, a las órdenes de una Superiora, llevan a su cargo las varias funciones del establecimiento, auxiliadas por personal subalterno. Desde que estas abnegadas mujeres tienen a su cargo el servicio doméstico y régimen interior, el aspecto de limpieza, aseó y orden de la Casa y de sus acogidos, se revela esmeradamente. Séanos, pues, permitido tributar aquí un voto de gratitud a institución tan piadosa, consagrada a prodigar cuidados al desvalido y a enjugar las lágrimas del infortunio.

Las virtudes que se necesitan poner en práctica para asistir con esmero a los pobres desvalidos, ancianos e invalidos, son dignas de admiración, porque no brotan del bajo estímulo de recompensas monedas. La Caridad, unida a los preceptos, no menos humanitarios, de la higiene, metódizado todo por su economía administrativa, han sido las bases sobre las que se ha formulado el adjunto Reglamento que tiene el honor de ofrecer a la deliberación y acuerdo de V. E.

Por la Comisión de Beneficencia. El Presidente, Manuel Larra.

«El momento es el de ahora. Hablar de razones y de otras oportunidades es soslayar la cuestión. Hay que abordar ahora el problema. Dejar en la penumbra esta situación es llevar al país a lo irremediable y lo irreparable; es una mala obra de la cual suponemos incapaz al Gobierno, porque merezca aquella todos los vituperios.

Y, en efecto; el magno problema actual es la aprobación de un presupuesto verdaderamente nacional, que arrincone ese otro anticuado de un lustro y que la guerra europea ha retrotraído a un siglo.

Dada la constitución presente de las Cortes solo una unión derechista, que cuente con una mayoría absoluta e incondicional puede dar cima a la transcendente empresa.

El conflicto del momento no se llama Bugallá, como cree «La Mañana»; el conflicto es la misma situación parlamentaria. El Sr. Bugallá se ha dado perfecta cuenta de esa situación y de sus naturales y lógicas consecuencias y derivaciones y por eso, estamos conformes, en que el Sr. Bugallá hace que hace, pero no hace nada en los presupuestos, como dice el órgano de García Prieto. En lo esencial, en el presupuesto de ingresos, el Sr. Bugallá permanece quieto, porque tiene el firme propósito de «no comenzar» su labor hasta que se le garantice una mayoría incondicional, no condicionada, en el Parlamento.

La cuestión es muy sencilla: se reduce a una operación elemental de aritmética: ¿sumar votos incondicionales? ¿Qué éstos no son suficientes ó que los sumados son condicionales ó caducos? Pues, lealmente, paladinamente, honradamente se pone el asunto en las manos del Poder Maderador.

Hasta ahora nadie ha ofrecido públicamente al Gobierno «sus votos limitados a la aprobación del presupuesto más que el Conde Romanones y por cierto con restricción muy significativa: «una característica bien marcada de caducidad».

Los garci prietistas eluden la respuesta; los albetas apelan a un subterfugio; los republicanos hacen argucias positivistas de fracasos, y los socialistas han rotó sus relaciones con los partidos burgueses.

Si el Gobierno no tiene a nadie, ni cuenta con nadie, deba abandonar el Poder sin esperar a la caída de las hojas en Otoño, pues debe estimarse en algo más que un cretino de Indias. Sería lo más digno y lo más patriótico.

BRADOMIN DE BREGOAN.

### INSTRUCCION PUBLICA

Se ha posesionado de la 2.ª escuela de Pozoblanco, don Celso Parraquer Alonso, y don Rafael Cañero Gómez, de la 2.ª de niños de Benamejí, cesando don Manuel Palma de la Roca.

—Se accede a la permuta de los maestros don Pedro Regalado Sánchez, para Morente, y a don Rafael Sanz Castro, para Bujalance.

—Han sido nombrados: auxiliar de doblado de la 2.ª de Hinojosa del Duque, don Antonio García Espejo, y auxiliar de la 1.ª de Benamejí, doña Josefina Vaibuenza Pineda.

### BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del martes:

Nombramiento de encargado de negocios de Polonia.

Está expuesto al público el proyecto de la carretera de Bujalance a Valenzuela.

Real decreto de indulto general.

Solicitud de un juzgado.

Real orden sobre funcionamiento de las Juntas de Reformas Sociales en lugar de los comités paritarios.

Defunción de súbditos españoles en el extranjero.

Real orden para disminuir el número excesivo de prófugos.

Subasta por el arrendamiento de la barca del Arenoso, en Montoro.

Oposiciones a varias cátedras vacantes en Granada y Sevilla.

Venta de un caballo en la Remonta.

Edicto del Juzgado de La Rambla en expediente posesorio a instancia de don Alberto Sánchez de Puerta y Paz.

Varias requisitorias.

### Centro Católico de Obreros

Escuelas nocturnas de adultos

Durante todo el presente mes de Septiembre queda abierta en este Centro, Armas 16, la matrícula para el curso escolar de 1919 a 1920.

Los que deseen ser matriculados en estas escuelas pueden recoger en Secretaría hojas impresas que se facilitan a cuantas personas les pidan, para la solicitud de matrícula, todos los días no festivos, de 6 a 8 de la tarde, Referida matrícula y las enseñanzas de estas escuelas, son completamente gratuitas.

El curso escolar dará comienzo el día 7 del próximo mes de Octubre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Córdoba y Septiembre 1919.—V. B.—El Presidente, Juan Cabello.—El Secretario, Ignacio de Larra.

### MILITARES

La Plaza se hará cargo mañana de la casa núm. 7 calle Velázquez Baeco, que entregará al Director del Colegio Preparatorio militar.

Se destinan a practicar un año en el 2.º Establecimiento de Remonta a los tenientes don Tomas Sanchez de la Pozo y España, don José Fernández Bulaños Mora y don Felipe Quintana Bolado; al 2.º Depósito de Semtales, don Fernando Enriquez de Luna y Serrano y el alférez don José Burgos Carrillo y a la Yeguada don Jesus Clemente Alonso.

Se ordena el reconocimiento del comandante de infantería don Pedro Galisteo Pérez y del teniente D. Francisco Sánchez de Pozo.

Se han presentado en el gobierno militar el teniente don Diego L. de Mergon White, que llegó de Sanlúcar; el teniente coronel de la Zona don Jaime Silva Molina, de Chelilla y el alférez de la Reina don Juan Mena de Murcia.

### Viuda de José Barez

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Precios de las carnes: Vaca con hueso, 3'20 posetas kilo; Idem, sin hueso, 4'30.

Ternera, con hueso, 3'60; Idem, sin hueso, 4'60. Clasificada, 6.

Macho, 2'90.

Huesos de vaca, una peseta kilo.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono, núm. 123.

### TRIBUNALES

Juicio para mañana: Sección primera, Juzgado de Córdoba, por atentado, contra Rafael Jiménez Cabezas, Defensor, el señor Velasco; procurador, el señor Caballero.—Sección segunda, Juzgado de Fuente Obajuna, por hurto, contra Miguel Hernández Salas, Defensor, el señor Velasco; procurador, el señor Amo.

Don Rogelio Tenllado, ha solicitado la suplencia del juzgado municipal de Montalbán.

### Subasta voluntaria

El día 5 de Octubre inmediato, a las doce de la mañana, se venderá en pública subasta voluntaria, en la notaría de don Luis Medina Rojas, situada en la casa número 7, de la calle Ambrosio de Morales, de esta capital, la casa núm. 1, moderno, de la plaza de Jerónimo Pez, de la misma, con fachadas a dicha plaza y a la calle Antonio del Castillo, teniendo cochera, cuadra, azotes, y numerosas habitaciones.

Los que deseen tomar parte en la referida subasta, pueden ver la dicha casa, todos los días, de cuatro a seis de la tarde.

El pliego de condiciones que ha de tenerse en cuenta para la referida subasta, estará de manifiesto en la prenotada notaría. 10-2

### Que querrán?

La manifestación obrera realizada el domingo pasado en Madrid tuvo por finalidad entregar al Gobierno unas conclusiones entre las cuales figuraban: protestar contra el lock out patronal; pedir la inhabilitación de Bravo Portillo, y demandar un inmediato y amplio indulto para toda clase de delitos.

El salvaje crimen sindicalista cometido en Barcelona hizo innecesaria la segunda de las citadas conclusiones. Ello no es óbice, sin embargo a que pongamos de relieve el espíritu a que la misma obedece, y su flagrantísima contradicción con la del indulto.

Resultaba, en efecto, que los socialistas pedían, más bien exigían, un perdón pronto y total, con una excepción; la de un policía que se había limitado a cumplir sus deberes. Le ética de una organización social y política queda de relieve en este hecho. Unos hombres que juzgan la actual como una hora propicia a la benevolencia y a la absolución de todo género de culpas y manchas, no vacilaron en reclamar al mismo tiempo que el perdón de muchos delinquentes el castigo de un hombre a quien los Tribunales aún no habían desairado de tal.

Hay en ese contraste un fondo de intención perversa y de odio inhumano que raya en la monstruosidad. Ante él como ante otros de análoga índole, nosotros pensamos siempre en lo que sería la sociedad española si por ventura, es decir, por desventura de todos, llegasen a imperar en ella los obreros socialistas organizados en dictadura de proletariado. Haríamos de soportar un régimen de asfixia, de terror, porque no cabe esperar otros procedimientos en masas y organismos a quienes sistemáticamente se les ha imbuido la idea del odio.

Pero había algo más en aquellas conclusiones. Los socialistas protestaban del lock out patronal. Y se me ocurre preguntar: ¿con qué derecho? ¿con qué títulos? Del lock out podemos protestar quienes por igual abominamos de las confiscaciones patronales y de las obreras; quienes estimamos igualmente contraproductivo y estériles las huelgas generales de obreros y las de patronos. Pero los socialistas, que preconizan la lucha de clases; que estiman como instrumento redentor la acción directa; que ven en la huelga general indefinida la catástrofe de la burguesía y el triunfo del proletariado y que aspiran, no a una victoria de transacción sino de extinción y acabamiento del enemigo, ¿cómo y por qué han de tener derecho a protestar contra las actitudes defensivas adoptadas por este?

Es evidente que los patronos llegaron en algunas regiones españolas al lock out después de una serie sucesiva y orgánica de escaramuzas y batallas libradas en toda regla con los elementos obreros. Y si estos apelaron a la huelga de brazos caídos, al boicoteo, al sabotaje, armas defensivas todas ellas, y lo muy moral es, por cierto, era lógico esperar que los patronos no se mantuviesen mudos e inertes, sino que por el contrario

### DE LOS MADRILES

«El momento es el de ahora. Hablar de razones y de otras oportunidades es soslayar la cuestión. Hay que abordar ahora el problema. Dejar en la penumbra esta situación es llevar al país a lo irremediable y lo irreparable; es una mala obra de la cual suponemos incapaz al Gobierno, porque merezca aquella todos los vituperios.

Y, en efecto; el magno problema actual es la aprobación de un presupuesto verdaderamente nacional, que arrincone ese otro anticuado de un lustro y que la guerra europea ha retrotraído a un siglo.

Dada la constitución presente de las Cortes solo una unión derechista, que cuente con una mayoría absoluta e incondicional puede dar cima a la transcendente empresa.

El conflicto del momento no se llama Bugallá, como cree «La Mañana»; el conflicto es la misma situación parlamentaria. El Sr. Bugallá se ha dado perfecta cuenta de esa situación y de sus naturales y lógicas consecuencias y derivaciones y por eso, estamos conformes, en que el Sr. Bugallá hace que hace, pero no hace nada en los presupuestos, como dice el órgano de García Prieto. En lo esencial, en el presupuesto de ingresos, el Sr. Bugallá permanece quieto, porque tiene el firme propósito de «no comenzar» su labor hasta que se le garantice una mayoría incondicional, no condicionada, en el Parlamento.

La cuestión es muy sencilla: se reduce a una operación elemental de aritmética: ¿sumar votos incondicionales? ¿Qué éstos no son suficientes ó que los sumados son condicionales ó caducos? Pues, lealmente, paladinamente, honradamente se pone el asunto en las manos del Poder Maderador.

Hasta ahora nadie ha ofrecido públicamente al Gobierno «sus votos limitados a la aprobación del presupuesto más que el Conde Romanones y por cierto con restricción muy significativa: «una característica bien marcada de caducidad».

Los garci prietistas eluden la respuesta; los albetas apelan a un subterfugio; los republicanos hacen argucias positivistas de fracasos, y los socialistas han rotó sus relaciones con los partidos burgueses.

Si el Gobierno no tiene a nadie, ni cuenta con nadie, deba abandonar el Poder sin esperar a la caída de las hojas en Otoño, pues debe estimarse en algo más que un cretino de Indias. Sería lo más digno y lo más patriótico.

BRADOMIN DE BREGOAN.

«El momento es el de ahora. Hablar de razones y de otras oportunidades es soslayar la cuestión. Hay que abordar ahora el problema. Dejar en la penumbra esta situación es llevar al país a lo irremediable y lo irreparable; es una mala obra de la cual suponemos incapaz al Gobierno, porque merezca aquella todos los vituperios.

Y, en efecto; el magno problema actual es la aprobación de un presupuesto verdaderamente nacional, que arrincone ese otro anticuado de un lustro y que la guerra europea ha retrotraído a un siglo.

Dada la constitución presente de las Cortes solo una unión derechista, que cuente con una mayoría absoluta e incondicional puede dar cima a la transcendente empresa.

El conflicto del momento no se llama Bugallá, como cree «La Mañana»; el conflicto es la misma situación parlamentaria. El Sr. Bugallá se ha dado perfecta cuenta de esa situación y de sus naturales y lógicas consecuencias y derivaciones y por eso, estamos conformes, en que el Sr. Bugallá hace que hace, pero no hace nada en los presupuestos, como dice el órgano de García Prieto. En lo esencial, en el presupuesto de ingresos, el Sr. Bugallá permanece quieto, porque tiene el firme propósito de «no comenzar» su labor hasta que se le garantice una mayoría incondicional, no condicionada, en el Parlamento.

La cuestión es muy sencilla: se reduce a una operación elemental de aritmética: ¿sumar votos incondicionales? ¿Qué éstos no son suficientes ó que los sumados son condicionales ó caducos? Pues, lealmente, paladinamente, honradamente se pone el asunto en las manos del Poder Maderador.

Hasta ahora nadie ha ofrecido públicamente al Gobierno «sus votos limitados a la aprobación del presupuesto más que el Conde Romanones y por cierto con restricción muy significativa: «una característica bien marcada de caducidad».

Los garci prietistas eluden la respuesta; los albetas apelan a un subterfugio; los republicanos hacen argucias positivistas de fracasos,

adoptasen alguna determinación concreta de pelea.

Esta posición de los obreros nos parece buena, por no decir otra cosa. Si ellos han empuñado una contienda, han de sufrir todos los posibles riesgos de ella. Ser combatiente con seguro de la comunidad a todos los efectos; pero en el terreno de la lógica y de las posibilidades humanas, tal seguro no existe. Así, pues, si no quieren el lockout patronal, renuncien previamente a todo lo que implique hostilización de la burguesía. De lo contrario tendrán que sufrir las reacciones y acometidas de ésta...

Y lo repetimos: los únicos que podemos condenar esa táctica patronal, somos los que también condenamos la táctica obrera paralela... Y si los socialistas españoles van a seguir por este camino, habremos de preguntarles: ¿Pero qué querrán?

José Calvo Sotelo.

Gran Café "La Verja"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Especialidad de la Casa en chocolates con pasta a 35 céntimos.

Refrescos gasados, vinos y licores escoceses y extranjeros.

Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono, núm. 4.

GOBIERNO CIVIL

La Dirección general ha dispuesto quede en suspenso la tramitación del expediente incoado por don Francisco A. de Nora, hasta que por el Gobierno civil se publique de nuevo el anuncio de petición.

La División Hidráulica del Guadalquivir, informa en sentido favorable, la instancia de don José Galán Benítez, que solicitaba la inscripción en el Registro provincial de un aprovechamiento de 12.000 litros de agua por segundo, derivados del río Jenil, en el salto denominado «Malpastillo».

Don Manuel Palacios Núñez, presenta el proyecto para transformar el molino harinero de Posadas, sobre el río Guadalquivir, en una Central hidro-eléctrica.

Don José Ruano Ruano, solicita autorización para circular con un automóvil de su propiedad.

Se ha señalado el día 23, para realizar las operaciones de confrontación del proyecto presentado por don Juan Ginés Sepúlveda, para riego con aguas del Guadalquivir de una huerta en el Campo de la Verdad.

Ha sido autorizado al Ayuntamiento de Los Moriles un presupuesto extraordinario con objeto de recrecer varias consignaciones y principalmente atender al establecimiento del puesto de la Guardia civil concedido recientemente a aquel Municipio.

Se han expedido licencias de caza: a D. Pablo Cano Varo, D. Ricardo Carballo Romo y D. Antonio Ca-

rrasco Heredia, de Córdoba; D. Andrés Sarrano Dolgado y D. Andrés Ayllón Ortiz, de Adamuz; D. Diego García Linares, de Rute; D. José Borda Jiménez, de Puerto Jenil.

La Jefatura de Minas envía a informe de la Comisión provincial los expedientes de registros mineros del término de Villaviciosa, titulados «Por el casco», «El Lanceo», «La Ocasión» y «San Bartolomé».

Se autoriza a D. Crispín Izquierdo para embarcar 58 cerdos con destino a Talavera de la Reina; a D. Vicente Curella y D. Bautista Siler, 37 reses a Alcudia de Crespín y 140 cerdos a Fuente la Higuera respectivamente; a D. Julián Álvarez, 185 cerdos a Calahorra, y a Don Francisco Montoya tres vacas suizas a Andújar.

RIO ABAJO

Para que conmigo fuera, ajusté a su paso el río, y marché por la ribera, para que me pareciera que me acompañaba el río.

La estrella del norte vi, y en ella puse mi anhelo, para imaginarme así que, por dirigirme a mí, estaba fija en el cielo.

Cení a mi cuerpo el cilicio, y manché de sangre el ara, para pensar que, propicio, acaso Dios aceptara mi ofrenda y mi sacrificio.

Miré, al despuntar el día, desde el monte hacia el Oriente, por creer, cuando amanecía, que el sol radiante salía para iluminar mi frente.

Seguí del viento el azar, que la blanca vela hinchaba, por poder imaginar que solamente soplaban mi barca para impulsar.

En el bosque la esperé, oyendo al viento gemir, y al par que el viento escuché a la hojarasca crujir bajo el peso de mi pie;

y quise engañar mi oído diciendo que aquel crujido era el crujido del raso, y pensando que aquel ruido era el ruido de su paso.

Quise, incrédulo, creer; quise, despierto, soñar; y fingido poseer lo que no pude lograr en su verdadero ser.

Más hoy que ya mi razón conoce la vanidad del mundo, y sabe que son ilusión la realidad y realidad la ilusión.

Sin quererme lamentar de haber vivido engañado, solo lamento el estar tan diestro y escaurmentado que no me puedo engañar.

Manuel de Sandoval.

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de don Emilia Alcalá Zamora.

Ha marchado a Barcelona el catedrático de aquella Universidad, nuestro ilustre paisano don Antonio de la Torre del Cerro.

Está en Málaga don Andrés Rolán G. de Figueroa.

Pasó por Córdoba procedente de Marmolejo, el canónigo de Málaga M. I. Sr. D. Francisco de P. Velasco Estepa.

Ha marchado al balneario de Alanje, el conocido industrial don Joaquín Castilla Palacio.

Ha regresado de París, donde pasó mes y medio, el diputado a Cortes don Florentino Sotomayor. En Córdoba permanecerá varios días y el próximo mes de Octubre volverá otra vez a la capital de Francia, embarcando en la segunda quincena con rumbo a New York, donde pasará una temporada.

Ha marchado al balneario de Tolo el abogado de este ilustre Colegio don Francisco Martínez Beltrán.

El gobernador civil señor Blasco ha pasado el día de hoy fuera de Córdoba. El sábado, y acompañado del diputado a Cortes don Manuel Enriquez Barrios, marchará a Granada.

LUQUE

Regreso.—Ha regresado de Montoro y El Carpio, donde ha pasado una temporada con su familia, el ilustrado y buen amigo don Manuel Bioque Moreno, parroco de esta villa.

Poseión.—A virtud de concurso general de traslado se ha posesionado de la 1.ª escuela nacional de niñas de este pueblo, el culto profesor don Eusebio Fernández Bautista.—Corresponsal.

SUCESOS

Incendio. En la haca «Mañuela», término de Cardoña, ardió un almiar de paja, valorado en 1.600 pesetas, propiedad de don Fernando Sepúlveda. El siniestro se creó ha sido intencionado.

Cuidad de los niños.—En la casilla enclavada en el Toril, término de Santaella, las niñas María Dolores y Concepción Berni Pettidier, descolgaron unas alforjas del operario Florian Vilches, en las que se encontraba una pistola.

Estando examinándola, se disparó aquella, matando a María Dolores, Reyerta.—En Encinas Reales sostuvieron reyerta Pedro Roldán Ruiz con su esposa Isabel Roldán Ramírez, produciéndole a esta cinco heridas de gravedad.

Detenido.—La beaemérita de Palma del Río ha detenido a Manuel Moral Pérez, autor del hurto de 140 metros de lana en la finca «El Pinzón», de aquel término.

Salón Ramírez Grandioso EXITO de la TROUPE BAPTISTA

Sabiniano Lumbrecas Tratante en Ganados y Abastecedor de Carnes. Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 26. Precios de las carnes: Vacas con hueso, 8'20 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'80; ternera, con hueso, 8'85; id. sin hueso, 4'95; macho, 2'90.

BAENA

Mejería.—La ha tenido el ilustrado médico forense de esta ciudad don Narciso Fuentes del Río, en cuya casa hemos saludado al virtuoso arcepreste y cura parroco de Estepa don Juan Antonio Fuentes, hermano de dicho señor. Le felicitamos por la mejería obtenida, así como por la grata compañía que por algunos días ha tenido con su señor hermano.

De viaje.—Ha salido para Córdoba, en donde practicará los ejercicios espirituales que está haciendo el ciego, don Manuel Valbuena Valenzuela, coadjutor de la parroquia de San Bartolomé, de esta ciudad.

Novena.—Se ha terminado la novena que la Asociación de Nuestra Señora de Guadalupe dedica anualmente a su titular y patrona de esta ciudad, en la que hemos oído sentidas pláticas del señor cura parroco de Santa María la Mayor.—Corre ponsal.

NOTICIAS

Caja de Ahorros. El domingo han ingresado en la Caja de Ahorros 36.963 pesetas por 284 imputaciones, de las cuales son nuevas 26 y se han satisfecho 40.124'16 pesetas, a solicitud de 106 imponentes, 15 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Para Córdoba. Para los servicios de desde 1.º de Agosto a 31 de Diciembre, se ha hecho la distribución siguiente para obras públicas en esta provincia, 70.000 pesetas; para la defensa del barrio del Espíritu Santo, 4.905 pesetas, y para el Pantano del Guadalmeleto, 591'240.

Oculista. El Dr. D. José Díaz Montenegro, especialista en enfermedades de los ojos, procedente del Instituto Oftálmico de Madrid, ha tenido la atención de ofrecernos su casa y servicios profesionales en la calle Cuatro Esquinas, número, 23, principal derecha.

Por cuestión de chicos. Un niño apedreado hoy en la calle Gutiérrez de los Ríos a Carmen Pedregosa que le castigó con la escoba, y entonces la madre del niño, Inés Pascual, maltrató a Carmen, que tuvo que ser curada en la casa de socorro.

Yeso de Yeso Jenil. Calidad absolutamente pura. La tonelada de 1.000 kilos. Pesetas 48'75. El saco de 40 kilos, 1'75.

Casa de Socorro. Hoy han sido curados: Inés Pascual Gaitán, de erosiones en la cabeza; Manuel Domínguez Salamanca, de herida en la mano izquierda; Antonio Prieto Herrera, de herida en la región temporal derecha y alcoholismo; Enriqueta Morales Aguilar, de herida punzante en el dedo medio; Amador Romero Jiménez, de herida en el muslo derecho; Manuel López Gómez, Salvador Rueda Varo y Antonia Po-yato, de contusiones leves; Cándida

Teatro Circo. Debut MAÑANA JUEVES, Debut DE LA NOTABLE COMPANIA DE OPERETA Y ZARZUELA DE PABLO LÓPEZ. MORALIDAD, ARTE Y PRECIOS SUMAMENTE BARATOS. ES EL LEMA DE ESTA EMPRESA. Butaca, 2 ptas. :- Anfiteatro, 1 peseta. :- Grada, 0'40

LA MUTUAL LATINA. ASOCIACIONES DE AHORRO. Funciona bajo la inspección del Estado. Tiene sus fianzas depositadas. GRAN CAPITÁN 25 - CORDOBA.

Casado Rincón, de fractura del radio; Pedro Ordoño Serrano, de herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, y Ceferino Pesquero Luque, de herida en el dedo índice izquierdo.

Detenidos. Han sido detenidos José Medina Gutiérrez, que hallándose embriagado tronchó un árbol en la Avenida de Canalejas, y Francisco Donaire Pérez, por embriaguez y escándalo.

Cierre de establecimientos. El gremio de ferretería ha tomado el acuerdo de cerrar sus establecimientos desde la una a las tres a partir del 1.º de Octubre próximo.

Plaza de Toros. La compañía de Circo que viene actuando cuenta las funciones por llenos. Robledillo, que es un artista en el alambre, hace prodigios y cuenta con las simpatías del público. Esta noche es su beneficio.

Alcalde. Se concede licencia al alcalde de Monturquís D. Joaquín Hornero Alarcón.

Infeliz. Elvira Díaz Pérez, de 21 años, se halla ambulante en Córdoba, padeciendo ataques epilépticos y habiendo tenido que ser llevada varias veces a la casa de socorro.

¿No habría medio de recoger a esta infeliz en alguna casa de beneficencia ó trasladarla a Jerez, que es su tierra? Por humanidad debe hacerse algo por esta desgraciada abandonada.

Especialista. El Dr. Pardo López, médico especialista en las enfermedades secretas y de la piel, procedente de las clínicas de Madrid y Barcelona, recibirá el 31 de los corrientes, y todos los domingos sucesivos, a los enfermos que quieran utilizar sus servicios, desde las doce en adelante en el Hotel España y Francia.

Monte de Piedad. El lunes próximo, 22 de Septiembre, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la Sucursal 2.ª durante el mes de Enero último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Delegados. Han sido nombrados delegados por la comisión de compras de trigo de Valencia los Sres. Carbonell y Compañía, Morán Hermanos, Rodríguez Hermanos y don Joaquín Gisbert.

Farmacia. La oficina de Farmacia y Laboratorio de don José de la Linde Torres se ha trasladado a la calle San Felipe, núm. 11.

Alegría de vivir. Experimentan todas las personas que padeciendo de Jaqueca, Neuralgia, Dolor de cabeza y de muelas, tomen el Sello Santo, pues al minuto de

tomarlo desaparecen por completo toda clase de dolores. Para la gripe y resfriados no tiene competidor. Precio del Sello Santo pesetas 0'25. De venta en todas las Farmacias acreditadas. Depósito central, Farmacia de Herederos de G. Góngora, Córdoba. Para los cuidados del cutis use el Jabón ESCERINA. Es un delicioso producto y evita siempre sus alteraciones.

Si queréis amamantar a vuestro hijo durante más tiempo. no tenéis más que darle diariamente una sopla de Narina Lactada NESTLÉ. De este modo obtendréis algún descanso y cuando llegue la época del destete, podéis aumentar gradualmente y sin ningún inconveniente para el niño, el número de sopas de Nestlé.

DOÑA MENCIA. Viajeros.—Han llegado de Málaga don Juan Gau Arcos y don Juan Moreno Güeto y de los baños de Horcajo don Rafaela Roldán de Campos é hijos. Han marchado: a Encinas Reales el señor Cura parroco don Luis González Muñoz y hermana; a Lucena, para hacer ejercicios espirituales, don Juan Navas Barba, Cura parroco de San Francisco, de Rute, nuestro querido paisano, y a Málaga don Manuel Güeto Roldán, señora y sobrina doña María Priego de Sáinz y señorita Juliana Priego. Con motivo de las pasadas festividades, hemos tenido gusto de ver en esta a la distinguida familia de don Luis Valdés, que veranea en su próxima posesión «Minerva», y a los señores de Baena don Antonio Pérez y don Rafael Tarifa.—Corresponsal.

Para buenos chocolates. Hipólito Cabrera. FARMALANCO.

La Frigorífica Cordobesa FABRICA DE HIELO TRANSPARENTE y Cámaras Frigoríficas Propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Mota de Trojo

Esta nueva FABRICA DE HIELO transparente, montada con arreglo al último y más perfeccionado sistema norteamericano, está en plena producción diaria y expende sus productos a los precios siguientes: En la fábrica situada en la calle Fray Luis de Granada: Arroba, 0'75 pesetas.—Medida arroba, 0'40.—Barras de 50 kilogramos, que se consideran como cuatro arrobas, 3 pesetas.

Además se expende el hielo en los puntos siguientes: Fábrica de Gasconas «La Constancia» que también lo reparte a domicilio.—Pasaje de la Victoria, Puerta de Gallegos.—Bodega, Deanes, 22.—Establecimiento denominado «El Tres», calle Valladaros.—Cervecería, Victoriana Rivera, 8.—Almacén de don Francisco Ripalda, Puerta del Rincón.—Pasaje de Canalejas, Avenida de Canalejas.—Establecimiento de D. José Ramón Rozas, Humosa, 1. En todos estos Establecimientos se expenderá el hielo a 8'18 pesetas kilo, gramos; a 8'48 pesetas la medida arroba y a 0'75 pesetas la arroba.

El Fenix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1909, por R. O. de 5 Julio de 1909. DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34. - MADRID

Table with columns: CAPITAL, RESERVAS, Primas recaudadas en 1915, Sinistros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916. Includes details about insurance and financials.

IMPORTANTE Buenos negocios

El precio tan bajo a que se cotizan actualmente ciertas monedas extranjeras como Francos, Liras y Marcos, aconsejan a toda persona que tenga fondos improductivos la compra de dichos valores, pues es seguro que, en un plazo más ó menos breve, la situación general se despejará, el comercio é industria de todos los países destruidos por la guerra volverán a funcionar normalmente y las monedas ó signos de crédito extranjeros irán recobrando poco a poco su primitivo valor, hasta llegar a la par con la moneda Española ó tal vez más.

EL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Compra por una comisión muy pequeña moneda extranjera, por cuenta de sus clientes, y abre cuentas de dicha moneda abonando al público, un interés del 2 por 100 en los Francos. En marcos, no se abona interés. Para más detalles, consultar en dicho Banco.

# POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

## ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

### LA BOLSA

Madrid 17 (16).

En el cierre de Bolsa de hoy el 4 por 100 interior, se cotizó a 77'65. El 5 por 100 amortizable, a 00'00. Las cédulas hipotecarias, a 00'00. Acciones del Banco de España, a 624'00. Idem de la Tabacalera, a 814'00. Francos, 68'90. Libras, a 22'15.

### Notas políticas

Madrid 17 a las 15.

Madrid 17 a las 18.

#### En la Presidencia

El señor Canale nos recibió a la hora de costumbre y nos dijo: El Consejo de ministros de esta tarde será largo. En el caso de que se limitara el tiempo, sería por estimarse necesaria la presencia de los ministros que están ausentes.

En este caso, mañana habría otro Consejo.

#### Firma regia

El Rey llegará a Madrid el viernes y presidirá un Consejo.

Ha firmado el Monarca un decreto aprobando las plantillas de la Presidencia y del Consejo de Estado.

También ha aprobado las del ministerio de Estado, pero estas últimas se refieren solo a subalternos y lo que se ha hecho es la aplicación a la fórmula económica.

También ha firmado el Monarca un decreto sobre modificaciones en las listas de compromisarios para senadores.

Este decreto se ha dictado para evitar extralimitaciones que se cometen ahora sirviendo al caciquismo. Ahora entendían en esto las Audiencias provinciales y se ha dado el caso de que para que no llegaran a tiempo las reclamaciones, han sido secuestrados los números del «Boletín Oficial», en los que se publicaba la lista y de este modo se ha conseguido que pase el plazo legal y no haya lugar a reclamaciones.

Con la modificación desaparecerán estos manejos caciquiles.

#### Nada

Burgos en su acostumbrada charla nos ha manifestado que los telegramas que se reciben de provincias no acusan novedad.

#### Eza

Ha quedado acordado que el vizconde de Eza represente a España en el Congreso que se celebrará en Washington.

Durante la próxima visita de Lema a Madrid se ultimarán todos los detalles relacionados con el Congreso.

#### De Barcelona

Burgos nos ha dicho que en Barcelona a lo que ocurre nada nuevo.

Si las mujeres mandasen... Anadió Burgos que está el proyecto de reforma electoral.

Quedará terminado esta semana o a principios de la próxima.

Piensa darle un carácter racial. No sé, dijo Burgos, qué es lo que quedará de mi ponencia, pues hay que someterla a la opinión de mis compañeros de Consejo y lo que ellos opinen, es lo que prevalecerá.

Propongo la concesión del voto a las mujeres que tengan más de 23 años y a los hombres de esa edad.

Habrán grandes circunscripciones. Se declarará el voto obligatorio y se establecerán sanciones eficaces y no como ahora que la sanción no se cumple.

#### Consejo

A las 4'30 de la tarde ha quedado

reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Sánchez de Toca al llegar dijo que el Consejo se dedicaría exclusivamente a expedientes.

Preguntado si duraría mucho, contestó que desconocía la fudelo de los expedientes, no pudiendo por esto apreciar su duración, pero que de todas maneras pensaba que no terminaría antes de las nueve de la noche.

El ministro de la Guerra dijo que llevaba expedientes de indulto, de condena condicional y de adquisición de material.

El ministro de Marina llevaba un expediente para establecer una casa en el Colegio de huérfanos de la Armada, en Madrid, para instalar en ella una estación de radiotelegrafía y así poder comunicar directamente con nuestros barcos.

Para esos menesteres se viene utilizando la estación inalámbrica de Carabanchel a cargo de los ingenieros militares, pero resulta que esta estación tiene mucho trabajo porque comunica con las diversas capitanías generales y tiene a su cargo todo el servicio de África, que nos peca. Por esta causa el servicio se cursa con retraso y de aquí la necesidad de establecer una nueva estación de radio telegrafía para nuestros aerogramas.

Burgos nos dijo que llevaba al Consejo los expedientes de que habló esta mañana.

Llamó mucho la atención que el ministro de Hacienda, señor Bugallal, asistiera al Consejo sin cartera. Los periodistas hicieron variados comentarios sobre este particular.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que según las noticias que recibía de los penales, en éstos había sido muy bien acogido el decreto de indulto.

Llevaba Amat datos sobre los grandes daños que han sufrido varias iglesias en la Diócesis de Orihuela a causa de los terremotos.

Los ministros de Abastecimientos y Fomento no nos dijeron nada al entrar.

#### Otro asesinato en plena día

Barcelona.—A las cuatro de la tarde se ha cometido en Barcelona un nuevo asesinato de carácter social.

El censor ha hecho lo imposible para que no nos enteremos de esta noticia. Ha interrumpido varias veces la conferencia, ha cortado la comunicación largo rato y nuestro correspondiente no ha ratificado esas palabras, pero sin que se le haya permitido decir quien ha sido el asesinado, ni el nombre del criminal, ni la calle en que se ha cometido el delito. El censor ha estado inflexible con nosotros.

Si no se trata de un nuevo crimen sería cosa de recordar ahora los éxitos que se atribuyen al ministro de la Gobernación y el gobernador de Barcelona, a quienes se debe, según ellos, una pacificación de los espíritus que no existe.

#### Amado

Barcelona.—El gobernador civil ha facilitado a la prensa una nota oficial, que dice que el crimen social que se cometió anoche en la barriada de San Pablo, no fué por asuntos sociales ni por venganza personal. La prensa insiste hoy en decir que se debió a cuestiones sociales.

#### El tifus

El Director general de Sanidad ha declarado extinguida la epidemia de tifus en Granada y Almería.

#### De Hacienda

Barcelona.—Los funcionarios de Hacienda (La censura interrumpe y

no permite que oigamos una palabra más).

### Miscelánea

La «Gaceta».

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Indultando a don Rafael García Castro, oficial de telégrafos, que fué separado del cuerpo con motivo de las últimas huelgas.

Aprobando definitivamente las instrucciones para el abono de servicios agronómicos a particulares, hechas por la Junta Consultiva del servicio agronómico.

Una disposición dirigida a los delegados de Hacienda sobre peticiones que hayan formulado o formulen los funcionarios del cuerpo.

Nombrando a don Miguel Salvador Carreras, secretario de la Comisaría de Seguros.

Anunciando que Francia ha prohibido la reexportación de entrepôt ó depósitos de transportes ó de transmisión de las mercancías que anota, entre las cuales figura el abono para el arroz.

Disponiendo que se segregue de la contrata de carreteras la adquisición de maquinaria, en el caso de que así lo soliciten los contratistas.

#### Incendio

Sevilla.—Anoche a las diez se declaró un violento incendio en la calle Trajano núm 10.

El incendio aún dura esta mañana, aunque quedó localizado esta madrugada.

Ha quedado destruido el antiguo local conocido por Hospital de Amor de Dios. En dicho local se encontraban instalados los salones de baile, cine y varietés de Barrera, Variedades, Modelo y Laureano, el establecimiento del industrial señor Rebollo y Ruiz, la Academia de baile del maestro Real, un establecimiento de coches de alquiler, sociedades obreras de Nicot, de Unión general de Trabajadores del Estado y un almacén de maderas.

Ha sido necesario desalojar el local de las Damas Catequistas, para evitar pérdidas de enseres.

El Reservado se trasladó a la residencia de la Compañía de Jesús.

El Teatro Cervantes ha sufrido con el incendio bastantes pérdidas.

Esas se calculan en más de cuatro millones de pesetas, para todos los locales siniestrados.

#### MENCHETA.

### COLONIA ESCOLAR CORDOBESA DEL CERRO MURIANO

Donativos recibidos en la Junta provincial de Protección a la Infancia.

Suma anterior, 578 pesetas.—Señores Carbonell y Compañía S. en C., 500 pesetas; don Ramon Alfaro, 2; don Rafael González Vázquez, 2; don Enrique Viguera Espejo, 25; D. Francisco Navarro Mesa, 1; Sres. Meicé y Armet S. en C., 100; don Luis Moya Corpas, 150; don Francisco F. Caparrós, 50; D.ª Purificación Arca, 2; Hijos de Miguel Gómez, 750.

Resultado de la suscripción entre los alumnos de las escuelas nacionales de Córdoba promovida por iniciativa de la Inspección de primera enseñanza:

Escuela de niños número 1.—El maestro don Manuel Gomez Calle, 2'50; los niños Francisco Fernández Blanco, 0'30; Antonio Barrilero Lubian, 0'50; Eduardo Alijo López, 0'20; Francisco Mantero Pérez, 0'30; Miguel Cifuentes Blanco, 0'30; Juan Torres Aguilar, 0'15; José García Hernández, 0'15; Manuel Abad Busto, 0'20; José Orellana Chaves, 0'25; Rafael Orellana Chaves, 0'25; José Arenas Fuentes, 0'20; Manuel Estrada Cabello, 0'25; Juan Pulido Pérez, 0'40; Pedro Castillo Milla, 0'25; Francisco Carmona Cuesta, 0'20; Isidro León Carmona, 0'50; Curico de la Casa, 0'20; Fernando Serrano Reyes, 0'25; Ramón Urbano Gersol, 0'30; José Peña Fernández, 0'25; Pedro Peña Fernández, 0'25 y Antonio Torres Aguilar, 0'15. Total de la escuela número 1, 9'05.—Total, 1.278'05 pesetas.

### Arrendamiento

Desde San Miguel próximo, se arrienda una suerte de olivar y monte en terrenos de la hacienda de «Santa Ana», en la sierra de esta capital, compuesta de 63 fanegas. Para tratar de precio y condiciones a la Excmo. Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, Pedro López, 15.

### Curación de las hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado referir y recibir a todos cuantos herniados quisieran hallar con sus tan notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.

Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad única de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, enfiada de emenencias médicas los practican, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent (nombre registrado).

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia, sólo y únicamente el domingo 21 de Septiembre.—Notas: Estará también en Jerez de la Frontera el día 18 en el Hotel Victoria; en Sevilla el día 19, en el Hotel Oriente; en Huelva el día 20, en el Hotel Madrid; en Granada el día 23, en el Hotel Nuevo Oriente; donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIAS: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios, que por llevar nombres parecidos o iguales, podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, séase pues, que todo anuncio que des-puede de la pluma de Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa. Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre realmente registrado. (Está)

### MONTILLA

Saludo.—Hemos saludado, de paso para esa, a nuestro buen amigo y compañero D. Manuel Torres Luque, Párroco de Nueva Carteya, que marcha a practicar los Ejercicios Espirituales.

Regreso.—Después de pasar unos días en la hermosa finca que posee en Los Moriles, regresó la distinguida señorita D.ª Purificación García Carmona. Sea bienvenida.

De temporada.—Se hallan en esta pasando unos días, al lado de su distinguida familia, D. Leon Lizarza La cave, Capitán de Ingenieros, y su bella esposa D.ª María de la Concepción Valderrama Ribóo.

Orador sagrado.—Ha sido invitado para predicar en la novena de Nuestra Señora del Rosario, en la Parroquia de Santiago, el elocuente orador de grado R. P. Fray Roberto Redal, O. P., del Convento de Valencia.

De viaje.—Marchan a Málaga, don de pasarán una temporada, nuestros distinguidos amigos don Joaquín Marquez Reico, ilustrado médico, y su virtuosa esposa doña Concepción Luque Polo. Feliz viaje.—Amador.

### Banco Matritense

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO FUNDADA EN 1911

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Oficinas: Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7; Alcázar de San Juan, Granada, Guadix, Málaga, Talavera de la Reina, Valdepeñas, Montilla, Trujillo, Logroño, Lucena, Pozoblanco, Priego (Córdoba), Tomelloso, Segovia y Agullar.

El Banco Matritense a base del cooperativismo realiza toda clase de operación Banca en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes. Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual, a un mes fecha, 2 y 1/2; a tres meses, 3; a seis, 5 y 1/2; un año, 4; dos años, 4 y 1/2 y cinco, 5.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en la Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero. El valor actual de cada acción del Banco Matritense con todo gasto es el de cincuenta y cinco pesetas: intereses que por las mismas se vienen pagando desde su creación es el de 6 por 100 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7, Córdoba. Consejero Delegado, Antonio Corzo.

### TEATRO CIRCO

Lista de los señores abonados para la temporada de feria y para la Compañía de Pablo López:

Don Luis Gutiérrez, don Antonio Fernández, don Félix Caballero, don Juan de Austria, don Baldomero León, don Rafael de la Oliva, don Julio Perriñez, don Francisco Blanco, don Rafael Mesa, don José Gutiérrez de los Ríos, don Félix Izquierdo, don Sebastián Diéguez, don Idefonso Porras, doña Carmen Torres Illescas, don Julio Alcalá Zamora, don Antonio Martín Granados, don Lucas Gómez Pérez, don Rafael Ortega, don Antonio Palmares, don Rafael Cabrera Domínguez, don José Cortés, don José Chinchilla, don Luis de Acuña, don Teodoro Tapia, don José Viguera, don Joaquín Bethancourt, don José Oronel, don Angel Torres Illescas, don Gabriel Escamilla, don Cayetano Martín, don Carlos González.

Don Antonio Cabrera, don Cristino Sánchez, don José Fernández, don Manuel Gutiérrez, don Juan Siles, don Manuel Varo, don Manuel Villegas, don Melchor Saldaña, don Luis Gordeni, don José María González, doña Amelia Llover, don Andrés Roldán, don Luis Sánchez, don Manuel Frajere, don Amadeo Gil, don José Cruz Conde, don Juan Ortiz, don Joaquín Villalonga, don Angel Inardí, don Pedro Barbuño, don Juan Varela, don Emilio Alvarez, don Ricardo López, don Antonio Carrasco, don Antonio Jiménez y don Julio Albornoz.

### Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional de España en Córdoba

Director: Capitán de la Caja de Recruta de Córdoba, núm. 22

### D. Antonio Márquez García

Profesor: Teniente de Caballería,

### D. Tomás Moyano Marmol (para Cuerpos Montados)

El curso próximo empezará en Octubre próximo.—Los que deseen matricularse lo harán antes de fin de mes, en Secretaría CALLE SAN EULOGIO, 4, de 11 a 1 y de 3 a 5 ó en sus Secciones.

Montilla. —Teniente, D. Juan Martos Aguilera.—Damaso Delgado, 4.

Lucena. —Capitán, D. Miguel Rivas Morales.—Pósito, 1.

Montoro. —Teniente, D. Juan Machado Martínez.—Casa Ayuntamiento.

Seímez. —Teniente D. Juan Murillo Moyano.—Jerez y Caballero, 48.

Baena. —Teniente D. Argimiro Campos Luena.—Amador de los Ríos, 98.

Pozoblanco. —Teniente D. Mateo Quiros García.—Antonio Barroso, 6.

Fuente Obejuna. —Teniente D. José Caballero Obejuna.—Pósitos, 9.

Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.º de Diciembre de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma: 470

Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres.



### ¡MADRES!

Sus hijos serán tan felices como éste... Sonreirán con igual gracia. Estarán sanos y contentos como él, SI TOMAN

### Lactofitina

Reconstituyente de primer orden, que aumenta el apetito y combate prontamente la debilidad general, fortalece el organismo y evita con su uso el raquitismo y la escrófula.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Exigid el empaque original marca LABORATORIO IBERO.—TOLOSA

A petición de numerosos señores de esta capital y con el solo fin de dar lugar a la llegada de algunas familias que se encuentran varaneando, queda abierto el abono hasta el día del debut, 18 a las doce de la mañana, en que quedará cerrado definitivamente.

### Salón Ramirez

MUY PRONTO  
TRES IMPORTANTES DEBUTS

### HACIENDA

Se ha concedido el retiro para Córdoba al subinspector de Veterinaria don Juan Donoro Calvo, que percibirá 600 pesetas mensuales por esta Teororía, y al guardia civil Tiburcio Rodríguez Moreno, 38 02 pesetas.

Se hallan pendientes de pago los libramientos siguientes:

Don Rafael Villatoro, 98'80 pesetas; doña Adela Vargas, 192'90; don Miguel Fernández, 98'80; doña Concepción Conto, 172'90; don Camilo López, 992'66; Sor Josefa San Miguel, 247; don Angel Morales, 271'70; don Manuel Ruiz, 172'90; Administrador de Correos, 182; don Santos Serrano, 14'82; don Sebastián Barrios, 2.227'12; don Blas Bejarano, 967'06; don Miguel Cuesta, 28'04; don Pedro Luque, 775'59; don Francisco Fernandez, 987'50; don Juan Gomez, 143'85; doña Rosa Arenas, 151'87; don Jose Gutiérrez, 553'76; don Rafael Navas, 370'50; don Rafael Blanco, 296'40; don Amador Quintana, 148'03; don José María Toro, 129'48; don Juan Montes, 246'98; don Sebastián Ortiz, 143'20; doña Rosalia Rivera, 133'88, y don Juan Calero, 172'90.

### IMPORTANTÍSIMO

### Francisco Guerrero Barea Electricista

Tiene el honor de ofrecer a su distinguida clientela y al público en general, la colección de motores eléctricos disponibles en almacén, Córdoba, desde un cuarto hasta 20 caballos. DESPACHO: ALFONSO XIII, 58

### A los Párrocos y ENCARGADOS DE IGLESIAS



La Antigua y acreditada Fundación de Campanas de Constantino Linares Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipo romano antiguo, o en el tipo moderno actual, y forjas que tuvieron, el metal que se cambia por nuevas especies de metales de primera calidad, de vapor y casta.

Por las de F. C. por casta y riqueza de sus metales, garantía de años.

Para más detalles, diríjase al director de la fundición, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

La cantidad con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los doctores eclesiásticos de las diócesis de España.

Se proveedores de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.

Para evitar sorpresas la buena fe de los señores Párrocos por algunos fundidores que ropelan pertenecer a esta casa, se les advierte que sólo deben estar en la casa de

CONSTANTINO LINARES.—Carabanchel Bajo, Madrid

Con títulos expedidos por los Excmos. Cabildos Catedrales antedichos, con nombramientos de fundidor de los mismos y reconocidos por los Prebendados de los Párrocos y encargados de iglesias de sus respectivas diócesis.

### Recordatorios

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio, por el alma de los difuntos, pueden verse en

EL DEFENSOR DE CORDOBA

# CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL 2.—CÓRDOBA

